

¿Extorsión o apalancamiento operativo? Aproximación a la Economía Pandilleril en El Salvador

JOSÉ SALGUERO
OCTUBRE 2016

- La situación actual en El Salvador parece indicar que, por su periodicidad y relativa estabilidad, los ingresos derivados del crimen de la extorsión no son únicamente la fuente principal de ingresos de una mara promedio; sino que se ha vuelto una especie de palanca que potencia sus operaciones y define su nivel de modernización como organización criminal.
- Si bien pueden existir motivaciones intrínsecas para el incremento de poder de una pandilla (medido en términos de los recursos disponibles para llevar a cabo sus hechos delictivos), la realidad parece indicar que, en la actualidad, el patrón de reproducción y crecimiento en el tiempo responde a los estímulos de los actores a los cuales se ve enfrentada. Así, las estrategias represivas de seguridad en El Salvador no solamente han fracasado en reducir las cifras de violencia, sino que han resultado contraproducentes en tanto que actúan como catalizadores para el funcionamiento y expansión de las pandillas, cuyos crímenes representan grandes costos en términos económicos para la sociedad y son un obstáculo para el desarrollo humano de los y las salvadoreñas.
- Sobre el uso de la violencia (e.g. enfrentamientos, homicidios, extorsiones), el patrón de comportamiento de una mara contemporánea pareciera indicar un alto grado de lógica estratégica. En su conjunto, sus actividades violentas se vuelven un instrumento para proteger su ciclo vital y ampliar sus posibilidades. Es esta racionalidad reproductiva la que explica la búsqueda de nuevas fuentes de poder económico, social e incluso político.





Tabla de contenidos

Introducción	4
1. Contexto general del Crimen en El Salvador (2005 -2015)	4
2. Costos económicos de la violencia en El Salvador	7
3. Gang Economics: Evidencia empírica sobre las finanzas de pandillas en Estados Unidos y El Salvador.....	11
3.1 ¿Qué sabemos sobre el financiamiento de las maras?	14
3.2 Microdinámicas financieras de las pandillas: Propuestas teóricas para explicar la participación individual en una mara	17
3.3 Macrodinámicas financieras de las pandillas: Propuestas teóricas para explicar el crecimiento económico de las maras	19
4. Comentario a las políticas de seguridad en El Salvador (1999 – 2015)	23
Conclusiones.....	25
Bibliografía	26



Introducción

En economía financiera, el *apalancamiento operativo* se define, a grandes rasgos, como el efecto multiplicador (de aquí el símil con una palanca) que se produce gracias a aumentar la proporción que ocupan los costos fijos en el total de costos, sobre las utilidades de cualquier empresa. Este término resulta muy útil para saber el nivel de modernización y maniobrabilidad que posee un gerente para impulsar las ganancias de su compañía. Sin embargo, ¿puede existir en el mundo del crimen organizado un término similar al de apalancamiento operativo? ¡El título mismo de este artículo parecería indicar que sí, sugiriendo provocativamente que existe una conexión entre las extorsiones y el desempeño de una pandilla. Por tanto, aunque cualquier delito como tal no puede estar más lejos del concepto tradicional de costos fijos, al dejar atrás esas convenciones académicas, la realidad parecería que, por su relativa estabilidad y contundencia como fuente de ingresos en la actualidad para cualquier mara salvadoreña; el crimen de la extorsión se ha vuelto una especie de palanca que facilita las operaciones y define el nivel de modernización de una pandilla salvadoreña.

En breve, el objetivo que persigo en este ensayo es hacer una revisión de la literatura disponible que sirva para responder o abrir el camino hacia una respuesta a tres preguntas claves de investigación: ¿Están las pandillas o maras asociadas a las extorsiones en el país? ¿Cuál es la razón o los incentivos para elegir esta actividad? y, además, ¿Qué rol juega el uso de la violencia criminal y las confrontaciones con agentes del Estado u otros pandilleros en sus actividades económicas ilegales? El nivel de complejidad y la dificultad para acceder a datos confiables sobre este tema me ha motivado a contrastar distintas fuentes, cuantitativas y cualitativas que he buscado integrar en una narrativa coherente hasta proponer un modelo de explicativo del ciclo de vida de una mara representativa en el país. Si bien este enfoque puede tener distintas limitantes, la meta principal es abrir un nuevo camino en la investigación del tema de pandillas que retome lo que se conoce hasta el momento y al mismo tiempo busque ampliar nuestro entendimiento del fenómeno; en aras de construir soluciones más factibles para los obstáculos en el desarrollo económico y social de las personas en El Salvador.

Las secciones a desarrollar son cuatro. Primero, una visión panorámica sobre la situación criminal en El Salvador en la última década. Segundo, detallo las estimaciones disponibles sobre los costos económicos asociados a la violencia en el país. Posteriormente en la tercera sección adelanto la evidencia empírica sobre el comportamiento de las pandillas en otros países del mundo en comparación al comportamiento que exhiben en el contexto nacional, pasando luego a discutir las micro y macro-dinámicas financieras que buscan explicar la participación individual de alguien en una mara y cómo crecen económicamente las pandillas en su conjunto. En la última y cuarta sección hago un comentario crítico a las políticas de seguridad de las últimas 4 gestiones presidenciales y cómo han contribuido a la dinámica económica de las maras con sus acciones. Finalmente presento las conclusiones relevantes.

1. Contexto general del Crimen en El Salvador (2005 -2015)

Fuentes y conceptos

A menudo el punto de partida de muchos estudios sobre la situación de violencia y criminalidad en el país suele ser el contraste de las estadísticas oficiales con aquellas provenientes de las encuestas de victimización; mostrando con esta comparación de fuentes, la existencia de lo que se conoce como “cifra negra”; que no es otra cosa que la diferencia entre los delitos que se descubrieron o condenaron contra aquellos que realmente ocurrieron. De manera similar, en esta primera sección describiré brevemente el contexto general de la criminalidad en el país, comparando las cifras oficiales con la información disponible desde aquella que proviene de otros agentes de la sociedad civil, empezando por una mención puntual sobre algunas de las fuentes más confiables sobre cifras criminales disponibles actualmente.

En cuanto a estadísticas oficiales, es decir aquellos datos que se desprenden desde las instituciones del Estado (e.g. la Policía Nacional Civil, PNC o el Instituto de Medicina Legal, IML), resulta vital señalar que existen organizaciones independientes que recopilan y procesan la información para ponerla a disposición del público en general. Así, a nivel nacional, la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo



(FUNDAUNGO) a través de los reportes “Atlas de la Violencia” y la serie “Aportes al debate sobre la Seguridad Ciudadana” recopila las estadísticas de homicidios, robos, hurtos y extorsiones en el país, desagregándolas según rangos de edad, género, así como a nivel departamental y municipal. Adicionalmente, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en sus publicaciones semestrales tituladas “Informe de Coyuntura Legal e Institucional” revela la información más actualizada sobre homicidios y extorsiones, así como los costos económicos del crimen en el país. Algunos de los organismos internacionales que también buscan recopilar y sistematizar las cifras delictivas en El Salvador son la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC, por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial, ambas instituciones otorgan libre acceso a sus estadísticas en sus páginas web oficiales a cualquier persona u organización interesada.

Sobre las cifras generadas desde otros miembros de la sociedad civil, las más comunes se desprenden de encuestas de inseguridad y victimización que recopilan micro-data a nivel de hogares o empresas, realizadas por organismos nacionales como el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador y, a nivel internacional, organismos como el Banco Mundial con su serie titulada *Enterprise Surveys* o la Corporación Latinobarómetro.

Otro elemento importante antes de emprender una discusión sobre evolución de crímenes son los conceptos mismos: ¿Qué se entiende en El Salvador por homicidio, robo o extorsión? Para responder esta pregunta, en el documento PNUD (2009), citado en Córdova, Tablas & Salguero (2013: 6) se señala que: *“un homicidio es entendido como el acto de ocasionar intencionalmente la muerte de otra persona. Mientras que un robo es entendido como el uso de violencia contra las personas para llevar a cabo una sustracción de bienes sin el consentimiento de su propietario.”* Adicionalmente, el Código Penal salvadoreño, citado en FUNDAUNGO (2012: 5) señala que el delito de extorsión corresponde a quien: “obligare o indujere contra su voluntad a otro a realizar, tolerar u omitir, un acto o negocio en perjuicio de su patrimonio, actividad profesional o económica

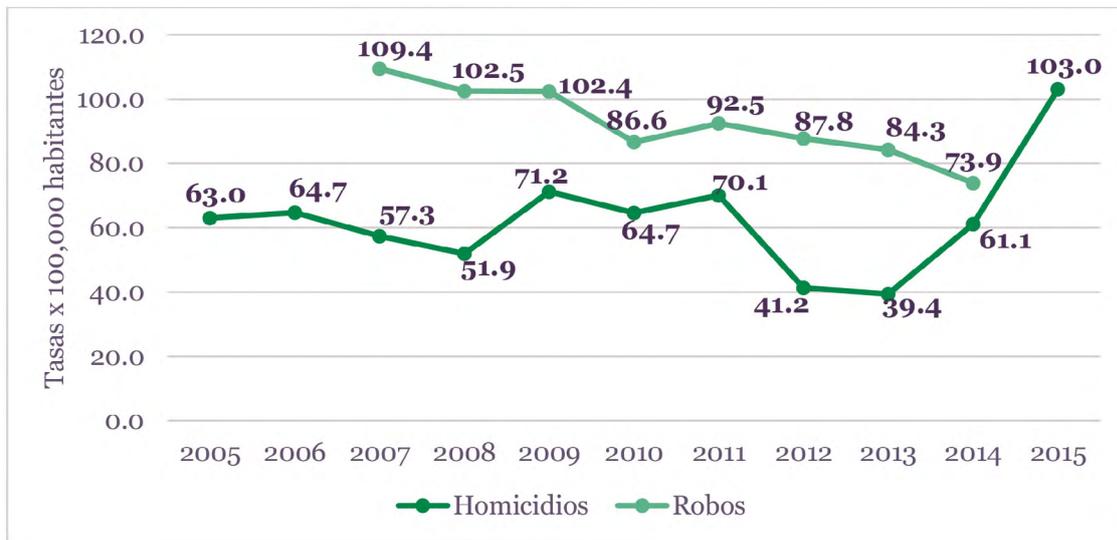
o de un tercero, independientemente del monto o perjuicio ocasionado, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero.” Si bien estas definiciones mismas pueden ser sujetas a discusión, en el presente ensayo serán nuestra referencia para la discusión subsiguiente, principalmente porque es en base a estos entendidos que se hace la recopilación estadística correspondiente por parte de los organismos e instituciones previamente señaladas.

Tendencias criminales

Se puede intuir de la sección previa que no hablaré, en este ensayo, de todos los tipos de crímenes que se comenten en el país, sino de una lista puntual de aquellos que mejor reflejan la situación de inseguridad que se vive actualmente. Para tal efecto, en el Gráfico 1 se pueden observar las tasas de robos y homicidios por 100,000 habitantes de la última década. La evolución de los homicidios en este período se puede dividir en tres etapas: estabilidad, contracción y apuntalamiento. En la primera etapa, que corresponde al período entre los años 2005 y 20011, se puede observar una baja oscilación de las tasas de criminalidad alrededor del promedio de ese lapso (63 homicidios por 100,000 habitantes aproximadamente). La segunda etapa, la de contracción, se extiende entre los años 2012 y 2013 donde la tasa de homicidios se desplomó a sus valores mínimos dentro de la serie estudiada. Finalmente, la etapa más reciente y actual es la de apuntalamiento, donde los homicidios desde el año 2014 han tendido a incrementar rápidamente, alcanzando una tasa de 103 homicidios por 100,000 habitantes para el año 2015, cuestión que significa 10 veces lo que la OMS considera como epidemia de homicidios y fácilmente ubica a El Salvador como el país más violento que no se encuentra en situación de conflicto armado (UNDOC, 2013).



Gráfico 1. Tasas de robos y homicidios x 100,000 habitantes en El Salvador (2005 – 2015)

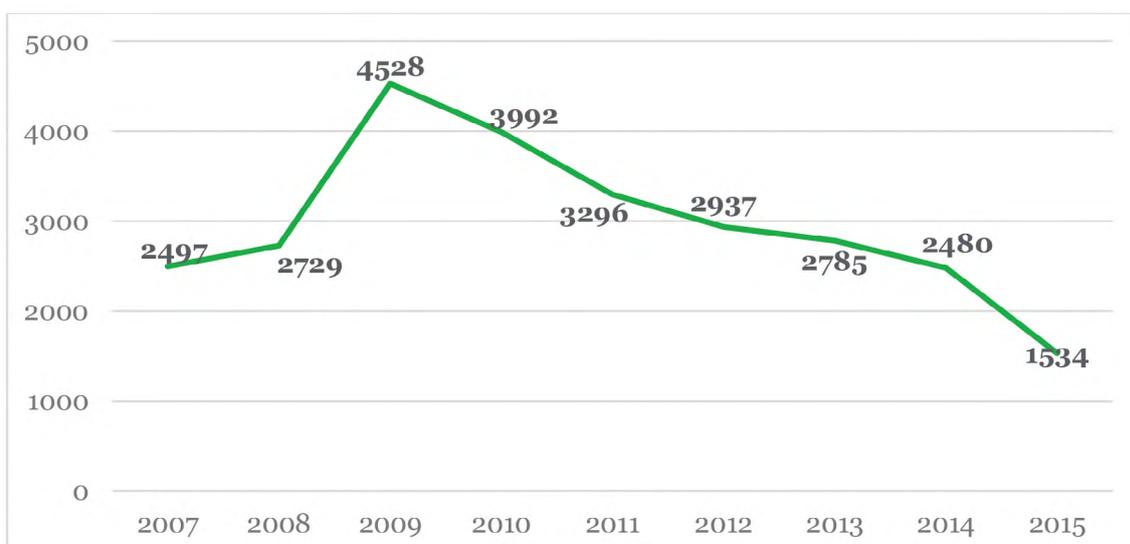


Fuente: FUNDAUNGO (2012, 2015), PNC (2016)

A primera vista las tasas de robos parecieran describir una situación favorable porque han disminuido sostenidamente en los últimos años, pasando de una tasa de robos x 100,000 habitantes de 109.4 en 2007 a una tasa 33% menor (73.9) en el año 2014. No obstante, esta primera lectura es incorrecta, puesto que estos datos reflejan aquellos robos que la PNC procesó, no aquellos que realmente fueron cometidos. Similarmente, el Gráfico 2 muestra el número de extorsiones en El Salvador entre los

años 2007 y 2015. De manera paralela al caso de los robos, el número de extorsiones ha disminuido constantemente desde el año 2009 (4528 casos) a un número 3 veces menor (1534 casos) en el año 2015. Una de las explicaciones a estas tendencias es que las cifras oficiales de la PNC se limitan por diseño a aquellos casos que son reportados o denunciados, es decir solo aquellos que la policía procesó de alguna forma; dejando la posibilidad que exista una cantidad de casos y víctimas sin reportar.

Gráfico 2. Número de extorsiones en El Salvador (2007 – 2015)¹



Fuente: FUNDAUNGO (2015), PNC (2016).

¹ Para un análisis más profundo del fenómeno de extorsión en El Salvador, se recomienda la lectura de FUSADES (2016) donde se encuentra información sobre los elementos centrales

de la extorsión, los distintos tipos de ejecución y mecanismos (cómo y en qué frecuencia manera se realiza el delito).

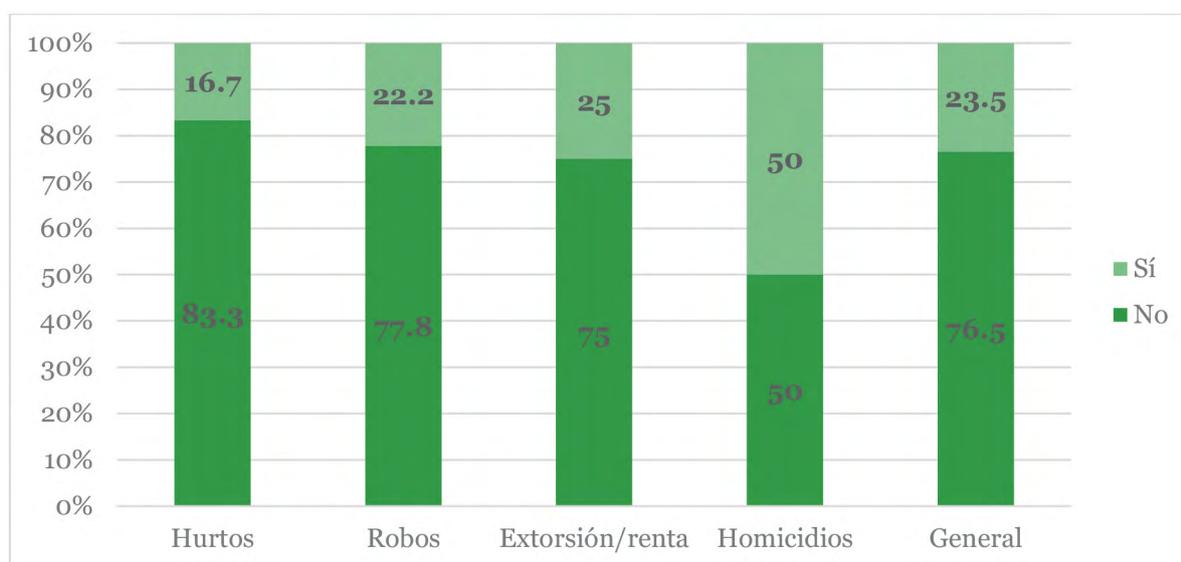


Una primera evidencia del fenómeno de sub-captura de esta realidad criminal, en el ámbito empresarial, viene de los datos de FUSADES (2016: 5): “Los resultados muestran que 42% de las MYPES fueron víctimas de un delito en los doce meses previos a la encuesta, siendo la extorsión el delito más frecuente (22%).” Adicionalmente, en el mismo reporte se señala cómo en el año 2014 el 23% de las micro y el 22% de las pequeñas empresas del país reportaron haber sido víctimas de extorsión y cómo la mayor parte de las víctimas (90% y 60% respectivamente) no denunciaron el hecho por temor a represalias; situación que está fuertemente correlacionada de manera positiva con el hecho de que la empresa involucrada se encuentre en entornos donde operan

pandillas o no. Esto no significa necesariamente que todas las extorsiones son cometidas por miembros de pandillas, sino que su presencia está ligada a una mayor probabilidad de ser víctima de ese delito.

Por otro lado, una segunda muestra del fenómeno, ahora con referencia a la población en general, se puede apreciar en los datos del Observatorio de la Violencia (2012). En el Gráfico 3 donde se muestra el porcentaje de denuncias según delito en El Salvador para el año 2012. De las personas encuestadas en este reporte, en general, tres de cada cuatro aproximadamente dijeron no haber denunciado ser víctimas de un crimen a las autoridades.

Gráfico 3. Porcentaje de denuncias según delito en El Salvador, 2012



Fuente: Observatorio de la Violencia (2012).

Sobre los motivos para no denunciar, el mismo informe arroja ciertas pistas, puesto que las personas que sí denunciaron los crímenes dijeron haber obtenido los siguientes resultados: “las autoridades no hicieron nada” (47.9%), “no le dieron seguimiento” (24.7%) y solamente un 12.3% indicó que “atraparon al culpable”, situación que no necesariamente implica que fue llevado a juicio o mucho menos condenado. Además, de las razones para no denunciar el crimen, 32.5% de los encuestados indicó que fue por “miedo a represalias” y un 30.3% dijo que “las instituciones no habrían hecho nada” (Observatorio de la Violencia, 2012). Finalmente, estos datos son complementados con la falta de credibilidad en las instituciones del estado que reportan otros

estudios del país (Córdova, Cruz & Seligston, 2013; Córdova, Cruz & Zechmeister, 2015).

2. Costos económicos de la violencia en El Salvador

Otro elemento usual cuando se estudia el fenómeno del crimen son los daños, pérdidas o en general los costos que trae consigo. Intuitivamente al reconocer que existe una epidemia de homicidios en el país se puede pensar en la grave pérdida de vidas humanas que esto significa. Más difícil de ver son las pérdidas que estos crímenes provocan en el mercado laboral, capital humano, ingresos fiscales, productividad,



entre otras. Es la necesidad de evaluar con la mayor precisión posible los costos de la criminalidad lo que conlleva a que muchas instituciones nacionales, como ejemplo más notable las publicaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador y, en menor medida, organismos internacionales; hayan publicado estudios al respecto en la última década. En esta sección revisaré brevemente los hallazgos más relevantes en esta línea de investigación.

Crecimiento económico, informalidad e ingresos fiscales

Uno de los puntos de partida, por tratarse de un elemento clave en cualquier libro de texto sobre desarrollo, es la posible correlación que pueda tener el nivel de criminalidad con el crecimiento económico. De acuerdo a los cálculos realizados por Carcach et al. (2011), no existe un coeficiente de correlación negativo y sin ambigüedades entre el PIB (a precios de 1970) y la tasa de homicidios x 100,000 habitantes para El Salvador entre los años 1950 y 2008. En breve, los resultados reflejan como existen períodos dentro de la serie donde ambas variables se mueven incluso en la misma dirección, es decir, crecen en el mismo sentido. Es razonable asumir que la relación de estos factores fuera opuesta, es decir, mayor crimen debería asociarse con menor crecimiento económico, pero la evidencia presentada por los autores no puede comprobar esta hipótesis. De manera paralela, Córdova, Tablas & Salguero (2013) encuentran resultados similares a nivel regional. Al dividir el país en 6 regiones sociopolíticas, los autores encuentran que, para datos municipales del 2008, mayor nivel de crímenes no está exclusivamente correlacionado con un menor nivel de ingreso, e incluso regiones donde existe una relación positiva.

Si bien la evidencia empírica no refleja concretamente la orientación de las relaciones estadísticamente significativas que fueron encontradas en ambos casos, sí se puede afirmar que existe una gran proporción de movimiento conjunto entre ambas variables a lo largo del tiempo; si bien no una estricta relación causal entre ambas, puesto que pueden existir otras variables que condicionan la evolución de ambas series. Loayza (2007) y Rosenfeld (2009) citados en Carcach et al. (2011) señalan al grado de ocupación en el sector informal de la economía como clave para entender ese vínculo.

Brevemente, las actividades informales de cualquier economía hacen referencia a aquellas que no están directamente registradas o reguladas por el gobierno y la mismas pueden ser de naturaleza lícita como ilícita. Para el caso salvadoreño, “el que la tasa de homicidios y la tasa de crecimiento del PIB se correlacionen de una manera positiva durante el período 1991-2007 y que ambas tengan el mismo tipo de asociación con la tasa de informalidad; sugiere que el impacto de la criminalidad sobre la macroeconomía podría explicarse por la vía de los efectos de la actividad económica subterránea” (Carcach et al, 2011: 6)

La situación resulta aún más impactante cuando se considera la importancia de la economía informal en el país. “Uno de los problemas de la economía salvadoreña consiste en la incapacidad de absorción de su fuerza de trabajo (...) en promedio, el porcentaje de subempleo entre inicios de los años 90 y la actualidad se ha mantenido en 30% (...) también, la informalidad urbana ha ido aumentando gradualmente hasta alcanzar cerca del 50% de la mano de obra ocupada.” (Departamento Economía UCA, 2016: 15). No obstante, a la importancia de este sector, no existe mucha más literatura al respecto para el caso salvadoreño y en el presente ensayo me concentraré en las actividades ilícitas dentro del sector formal e informal que llevan a cabo las pandillas; principalmente porque como sugieren los mismos autores, Carcach et al (2011), existe una fuerte correlación positiva (0.48) entre el número de homicidios y extorsiones (usando datos mensuales entre 2003 y 2009), cuestión que, ellos argumentan, sugiere que ambos crímenes son una manifestación de las actividades criminales organizadas. En otras palabras, que son fenómenos asociados de las pandillas, como abordaremos más adelante.

Calculando los costos de la criminalidad (1962 – 2014)

En general, la manera predilecta para medir los costos de la criminalidad es la medición económica como porcentaje del Producto Interno Bruto. Una de las razones de la conveniencia de esta medición es que nos permite resumir elementos tangibles e intangibles en valores monetarios, comparables a través del tiempo y con respecto a otros países. En la Tabla 1 se muestran los resultados que



Carcach et al (2011) publicaran sobre los ingresos fiscales y producción (como porcentaje del PIB) que El Salvador no percibió desde 1968 hasta 2008 debido a la criminalidad. En promedio para todos los períodos, el gobierno ha dejado de percibir alrededor de 0.63% del PIB en concepto de ingresos fiscales. Esa cifra en primera instancia no parece drástica, pero hay que tener presente que esos recursos potenciales no fueron concretados, cuando pudieron haber sido destinados a mejorar proyectos de seguridad social, infraestructura o incluso iniciativas de seguridad ciudadana. Además, cabe destacar que, en términos de producción

perdida, el período de paz (1992 – 2008) posee promedios mayores que el correspondiente al conflicto armado (1980 – 1991). Esto sugeriría que la criminalidad de las últimas dos décadas le ha causado un mayor daño a la economía nacional, en términos de lo que se dejó de producir, en comparación a lo que no se produjo durante la guerra de los años 80.

Tabla 1. Ingresos fiscales no percibidos y pérdidas de producción debidas a la criminalidad en El Salvador (1962 – 2008)

Período	Promedio de Ingresos fiscales no percibidos por criminalidad (% del PIB)	Promedio de la pérdida de producción debida a la criminalidad (% del PIB)
1962 - 1969	S/D	4.4%
1970 - 1979	0.43%	5.4%
1980 - 1991	0.57%	7.7%
1992 - 2001	0.84%	10.0%
2002 - 2008	0.71%	8.7%
Promedio general	0.63%	7.4%

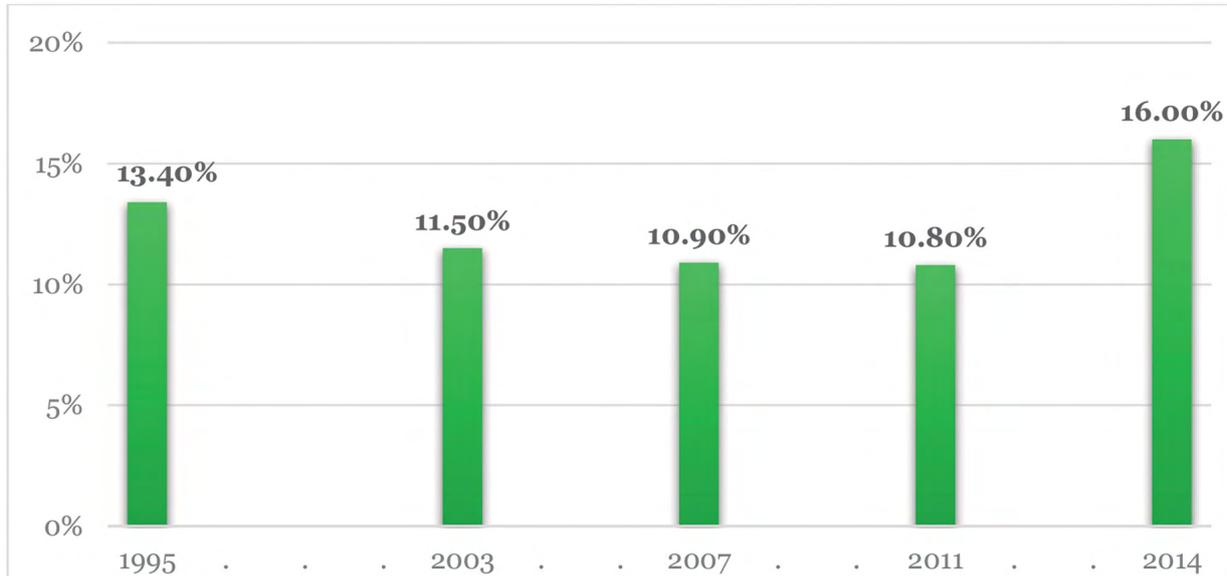
Fuente: Elaboración propia a partir de Carcach et al (2011).

Hasta este punto el ejercicio ha consistido en la comparación de un crecimiento potencial (i.e. que la economía salvadoreña pudo haber tenido en ausencia de criminalidad) es decir bajo condiciones ideales, contra lo que realmente se registró. No obstante, otros autores han ocupado metodologías distintas para contabilizar los costos del crimen en el país, como veremos a continuación. Resulta difícil generalizar sobre los pasos realizados en cada estudio, debido a la naturaleza minuciosa y

detallada con la que se recopilan los datos; baste señalar en esta oportunidad que usualmente las fuentes de información que los autores utilizan, son una mezcla de resultados de encuestas de victimización, estadísticas oficiales y estimaciones demográficas. Así, el Gráfico 4 recoge un compilado de los costos asociados a la violencia en El Salvador (como porcentaje del PIB) según distintas fuentes desde 1995 hasta 2014.



Gráfico 4. Costos asociados a la criminalidad en El Salvador entre 1995 – 2015 (% del PIB)



Fuente: Elaboración propia basado en IUDOP-UCA (1998), PNUD (2005), Acevedo (2008), USG-GOES (2011), citados en REDIBACEN (2016).

Según estas estimaciones, el promedio de los costos asociados a la criminalidad correspondería a 12.5% del PIB entre los años analizados, situación que, al ser contrastada con la información de Carcach et al (2011), permite ver el considerable obstáculo para el desarrollo del país que la criminalidad constituye en la época que arranca desde el fin del conflicto armado hasta la actualidad. A manera de ilustración, en el año 2014 se reporta un costo global de la criminalidad del 16% del PIB. Esto es como decir que de cada 100 dólares US\$ que se produjeron en la economía, 16 de ellos fueron desechados. Para ilustrar de manera más detallada este último punto, en la Tabla 2 se pueden ver las estimaciones de los costos económicos asociados a la violencia en El Salvador según rubro de gasto. Se puede apreciar como el monto más alto corresponde a los costos percibidos por agentes privados (1303.5 millones de US\$), los cuales consisten en el gasto realizado por extorsiones a empresas además de las pérdidas totales por robo en viviendas y personas. En breve, esto apunta a que las empresas son proporcionalmente quienes más sufren costos a raíz de las extorsiones y el resto de personas y familias dentro de la sociedad son afectados por

pérdidas económicas debidas al robo. En segundo lugar, se encuentran los efectos sobre la inversión y producción contabilizando un total de 1198.8 millones de US\$. Dentro de este rubro de nuevo aparece la figura de pérdida de producción, pero también se desagregan más detalladamente según su origen como por migración a causa de violencia, por reos en el sistema penitenciario o por incapacidades médicas consecuentes experimentadas por las víctimas.

Por la importancia notable hasta este punto, en las siguientes secciones me concentraré en las dinámicas asociadas a los costos de extorsión a empresas y ciudadanos particulares: ¿Quiénes son los responsables? ¿Cuáles son las características de este delito?



Tabla 2. Costos económicos de la Violencia en El Salvador, 2014²

Descripción		Millones US\$	%PIB
1	Costos en Salud	767.8	3.1%
1.1	Costos médico-hospitalarios (Atención médica)	19.5	0.1%
1.2	Costos daño emocional y psicológico	704.5	2.8%
1.3	Producción perdida (por homicidios)	43.7	0.2%
2	Costos Institucionales	584.4	2.3%
2.1	Seguridad Pública y Defensa Nacional	372.7	1.5%
2.2	Justicia	154.5	0.6%
2.3	Otros	57.2	0.2%
3	Costos preventivos en seguridad privada	171.9	0.7%
3.1	Hogares	14.9	0.1%
3.2	Empresas	157.0	0.6%
3.2.1	Agricultura y explotación de minas y canteras	3.6	0.0%
3.2.2	Industria manufacturera y maquila	27.3	0.1%
3.2.3	Comercio	38.9	0.2%
3.2.4	Servicios	87.2	0.3%
4	Costos de la violencia por agentes privados	1303.5	5.2%
4.1	Gasto realizado por extorsiones a empresas	756.0	3.0%
4.2	Pérdidas totales por robo en viviendas y personas	547.5	2.2%
4.2.1	Robo en viviendas urbanas	150.0	0.6%
4.2.2	Robo en viviendas rurales	22.5	0.1%
4.2.3	Robo y hurto a personas	375.0	1.5%
5	Efecto sobre Inversión y Producción	1198.8	4.8%
5.1	Deterioro de la Inversión	28.5	0.1%
5.2	Pérdida de producción	1170.1	4.6%
5.2.1	Por reos en sistema penitenciario	279.4	1.1%
5.2.2	Por personas pertenecientes a pandillas	817.5	3.2%
5.2.3	Por migración por violencia	66.2	0.3%
5.2.4	Por familiares de víctimas mortales	0.7	0.0%
5.2.5	Por incapacidades médicas de víctimas	6.3	0.0%
Total		4026.4	16.0%

Fuente: Elaboración propia usando las cifras originales de REDIBACEN (2016).

3. Gang Economics: Evidencia empírica sobre las finanzas de pandillas en Estados Unidos y El Salvador

Al revisar diversos estudios sobre las pandillas o *maras* salvadoreñas, se puede notar la concentración temática en su evolución histórica y expansión en los países centroamericanos, como lo señalara Hernández-Anzora (2015). Otros autores han buscado explicar los factores determinantes de la violencia generada por pandillas, así como evaluar las

respuestas desde las políticas públicas de seguridad que han provenido del nivel estatal o local (Ribando, 2014; Bruneau, 2014; Salguero, 2015). Junto a estas temáticas, distintas perspectivas sobre las pandillas han sido estudiadas, como por ejemplo su desarrollo en tanto grupo de crimen organizado, los efectos en la percepción ciudadana de inseguridad, democracia y gobernabilidad o los impactos en el ámbito del desarrollo socioeconómico de la región (UNDOC, 2007; Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2013; PNUD, 2009, 2013, 2013b; Córdova et al., 2013, 2014; Amaya & Martínez, 2013.)

² Existen algunas irregularidades de la tabla, puesto que la suma total de los subíndices (4026.1 Millones de US\$) no es igual al total reportado (4026.4 Millones de US\$), lo cual también tendría un impacto en los porcentajes del PIB que se

presentan. En este caso opté por duplicar la tabla tal como fuera presentada por REDIBACEN (2016), puesto que estos errores mínimos pueden estar relacionados con la calidad preliminar del informe presentado hasta la fecha.



En este sentido, existe muy poca información disponible sobre las pandillas como actores económicos; de manera ejemplar, pero no exclusiva, desde la perspectiva presentada por Becker (1968) de agentes criminales enfrentados a decisiones racionales costo-beneficio. Si bien, como se puede apreciar en la sección anterior, existen abundantes datos sobre los costos asociados a la violencia en el país; carecemos de evidencia empírica sobre muchas categorías económicas asociadas a las actividades regulares de las pandillas o *maras*, como lo serían los cambios en el número de sus integrantes (temporal y territorialmente), personas bajo su influencia directa e indirecta, el monto de sus ingresos por actividades delictivas, la tipología de sus gastos y la variedad de proyectos lícitos e ilícitos a los que se dedican, entre otras. Resulta notable señalar las investigaciones hechas desde el periódico digital El Faro a través de su Sala Negra, en donde, publicaciones como las de Lemus (2015) y Martínez (2015), arrojan las primeras luces cualitativas de cómo opera financieramente una pandilla en ciertas zonas del país. No obstante, las múltiples dificultades para acceder a información de cualquier tipo asociada a grupos criminales en El Salvador es un asunto muy sensible y, por lo tanto, el alcance de estas investigaciones no permite un análisis sistemático ni estadísticamente significativo que arroje conclusiones contundentes sobre la economía dentro de las *maras*.

Más recientemente, FUSADES (2016) publicó los hallazgos de su encuesta de Victimización a micro y pequeñas empresas de El Salvador para el año 2015. Este documento es uno de los primeros esfuerzos específicos que se dedica a explorar algunos de los vínculos concretos de las redes criminales (pandillas) con las extorsiones en el país y arroja evidencia sobre un fenómeno que las carentes cifras oficiales aún no han podido esclarecer: ¿Hasta qué punto el total de extorsiones (y, consecuentemente los ingresos derivados de las mismas) está asociado a “victimarios de carrera” o “criminales profesionales” (i.e. extorsión sistemática)? y ¿qué otra proporción está relacionada a individuos o grupos criminales oportunistas?, cuestión que es explorada a través de la periodicidad de pagos exigidos en la extorsión³, que los mismos autores clasifican en periódicos, esporádicos, pago único o

sin pago; como exploraremos más adelante. Por otro lado, algunas de las limitantes de este reporte son la falta de información sobre los montos específicos que las empresas pagan en concepto de extorsión, la susceptibilidad a cambios de esos montos y, en general, cómo afecta el fenómeno a los miembros del sector informal de la economía (el estudio agrupa principalmente a miembros de empresas formalmente registradas). Sin importar estas limitantes, es un primer paso para el entendimiento del impacto de las extorsiones en la población y, especialmente, el grado de involucramiento y sofisticación financiera que las pandillas tienen.

Estos y otros aportes relevantes constituyen el estado del arte de lo que se conoce sobre la *economía de maras* en El Salvador. Es evidente que muchos de los conocimientos sobre las dinámicas económicas al interior de las pandillas son aún fuente de mucha controversia y las preguntas sin responder son numerosas: ¿Cómo opera diariamente una pandilla? ¿a cuánto ascienden y cómo distribuye sus recursos entre sus miembros o actividades? ¿Cuándo y en qué invierte o gasta sus ingresos ilícitos? ¿Qué otros ingresos poseen? ¿Cuál es el salario promedio de un pandillero? ¿Hay diferencias según edad, rango, sexo, ubicación geográfica? ¿hay pandillas más exitosas que otras? ¿Hay sistemas de prestaciones para los miembros de una pandilla? ¿Es realmente rentable para una persona ingresar a una pandilla? y, una pregunta más tradicional: ¿qué papel juega la probabilidad de encarcelamiento o muerte en esa decisión de pertenencia?

Lastimosamente, la carencia de datos o estadísticas de libre acceso sobre las dinámicas al interior de una pandilla no permite un análisis econométrico del problema. Sin embargo, frente a este obstáculo, tomaremos algunos de los datos revelados por El Faro – Sala Negra y el reporte de FUSADES (2016) para contrastar el comportamiento económico de una pandilla salvadoreña con los hallazgos de una pandilla estadounidense publicados por Levitt y Ventakesh en el año 2000. Idealmente la discusión aquí realizada podría ser complementada en el futuro con datos provenientes de instituciones oficiales como la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador. Por el momento, he optado por ocupar únicamente fuentes de información disponibles al público general.

3 El tipo o método de extorsión en sí, de acuerdo a este informe puede ser a través de amenazas, presiones y exigencias.



Antes de proseguir con el análisis en las siguientes secciones donde elaboraré micro y macro conceptos que buscan explicar fenómenos como la decisión individual para participar a una pandilla o los estimulantes del crecimiento de la misma como célula de crimen; ahora atenderé a algunas consideraciones para facilitar el entendimiento de los esfuerzos futuros (e.g. comparación entre países o tiempos específicos). Estas consideraciones deben entenderse como un conjunto de pre-entendidos, suposiciones o limitantes que resultan inescapables o convenientes en una investigación con un alcance tan exploratorio como la presente:

- a. Conceptos. Una pandilla estadounidense y una *mara* salvadoreña no son nomenclaturas intercambiables. Existen muchos documentos que buscan delimitar qué es una *mara* en El Salvador, sus distintos tipos y subdivisiones e inclusive otros autores buscan enmarcarlos en espacios transnacionales más amplios (Aguilar, 2007; Cruz, 2004; InSight Crime, 2016; Smutt & Miranda, 1998; Savenije, 2009). Por practicidad entonces optaré por ocupar una definición operativa propia que nos sirva especialmente para estudiar las facetas económicas de una pandilla/*mara* cualquiera si bien esto obligatoriamente nos obliga a asimilar ciertas abstracciones de la realidad, en otras palabras, aunque esta definición inevitablemente carezca de profundidad en otros aspectos sociales, históricos o culturales; los cuales son inherentemente relevantes, pero superan los alcances del presente estudio. Así, en este documento una *pandilla* o *mara* en El Salvador, *es un grupo de personas unidas bajo ciertos pactos de cohesión de naturaleza disímil (e.g. emocional, familiar, económica) que ejercen control territorial sobre un espacio físico con cierto nivel de delimitación funcional (asignación de tareas y disciplina interna); que posee algún grado de jerarquía organizativa y cuya actividad principal son actos criminales punibles en el marco general de la ley vigente y tales actos conllevan beneficios y costos económicos asociados, pero dentro de los cuales convenientemente no pueden incluirse el tráfico a gran escala de narcóticos o la trata masiva de personas (i.e. actividades tradicionalmente asociadas a cárteles de droga o Mafias)*. Por último, vale resaltar que en la jerarquía propuesta se hace reducción a solo tres categorías para el caso salvadoreño: líderes (con la eventual distinción

entre encarcelado o en el terreno), mandos medios y soldados, esta definición contrasta con la riqueza de la expuesta por Hernández-Anzora (2015) o la delimitación en las formas de control territorial discutidas por Martínez (2015) o Savenije (2009), pero sugiere una clara distinción entre los niveles de influencia en la toma de decisiones, acceso a información, beneficios y responsabilidades o poder en general, dentro de la misma pandilla.

- b. Número de pandilleros. Es vital señalar que actualmente no existe un conocimiento certero sobre el número de miembros de pandillas en el país (InSight Crime, 2016) ni de los efectos que esto puede tener en las finanzas de toda la organización o sus subdivisiones más elementales. Esta falta de información se recrudece al tomar en cuenta que este número necesita desagregarse en términos territoriales, etarios, según género y principalmente para efectos de este análisis, en cambios temporales⁴. Debido a esta limitación, en la subsecuente línea argumentativa se asumirá una tasa de crecimiento nula de las pandillas a estudiar. Esto quiere decir que omitiremos los efectos de los posibles incrementos positivos o negativos en las filas de la pandilla después de tomar en cuenta aquellos que pudieron haber muerto en un enfrentamiento contra la policía u otra pandilla, muerte natural o deserción. Por lo tanto, el cambio en el número de pandilleros asumiremos que es constante. Este supuesto se vuelve más razonable cuando también se considera que aquellos miembros que han sido encarcelados aún pueden participan en la administración financiera y logística de las pandillas, cuestión que hace menos improbable un número constante en el corto plazo (Hernández-Anzora, 2015).
- c. Representatividad. Al igual que para la pandilla estadounidense presentada por Levitt & Ventakesh (2000), los argumentos hechos en esta oportunidad no pueden ni deben ser tomados como estadísticamente representativos de toda

4 La tasa de crecimiento del número de pandilleros correspondería a la fórmula $M_{t,ij} = (M_{t,ij} - M_{t-1,ij}) / M_{t-1,ij} * 100$, donde la variable M indica el número de miembros activos de una pandilla/*mara* en un tiempo específico "t" y los subíndices "ij" hacen referencia a la subdivisión o nomenclatura de una pandilla (i.e. *mara salvatrucha 13*, *barrio 18*, etc.) en un espacio territorial delimitado que corresponde a su área de acción aunque no necesariamente a su control directo (i.e. nacional, municipal, etc.).



la población de pandilleros en El Salvador. El caso estadounidense se basa en una pandilla específica en un lapso de 4 años y en el caso salvadoreño en base a casos aislados de comportamiento de distintas pandillas. En este sentido, no se puede afirmar que las tendencias aquí discutidas pueden ser atribuidas al resto de pandillas; más bien se deben entender como evidencias exploratorias que pretenden impulsar futura investigación al respecto y las posibles categorías y líneas de estudio relevantes.

- d. Origen. La formación de pandillas es un proceso que va más allá de explicaciones económicas (OMS, 2002) e incluye consideraciones psicológicas, sociales, afectivas, históricas, culturales, etc. Por lo tanto, en el análisis y conclusiones de este estudio, el supuesto implícito es que los grupos criminales o pandillas se toman como dados, es decir, como realidades que ya existen y pueden ser claramente identificadas. Así, el objetivo principal consiste en explicar sus movimientos y cambios, desde la óptica económica, partiendo del hecho que son un fenómeno ya existente; además de discutir los incentivos y desincentivos que existen para que individuos nuevos tomen parte de las actividades de estos mismos grupos criminales. Este tema se retoma posteriormente señalando escuetamente puntos de “creación” y “desintegración” en el ciclo de vida de una pandilla que propongo más adelante.
- e. Reactivos y recursos económicos. Se entiende que la principal fuente de recursos de una pandilla estadounidense (comercialización de drogas) y una pandilla salvadoreña (extorsión) son en esencia hechos ilícitos distintos; no obstante, en este ensayo argumentaré que esos recursos cumplen una función similar: ser el reactivo que impulsa el crecimiento económico y permite la modernización financiera; aunque las razones para su adopción, que son discutidas con detalle más adelante; son distintas. Por otro lado, ambas pandillas mantienen una especie de portafolio criminal que igualmente incluye la realización de otras actividades, pero con menor intensidad relativa al resto.
- f. Tregua. Si bien el fenómeno llamado *Tregua entre pandillas*⁵ (InSight Crime, 2016) pudo haber

tenido un efecto temporal en las pandillas y principalmente en la reducción de homicidios durante los años 2012 y 2013; las carencias de información disponibles; convertirían a cualquier estudio económico específico sobre este tema en materia especulativa y por lo tanto no se tomará en cuenta en las comparaciones posteriores. De aquí que asumiremos que no tuvo efectos permanentes en la dinámica estructural o comportamiento general de las pandillas en términos económicos. Este supuesto puede ser defendido con la consolidación de las extorsiones como principal fuente de ingreso de las pandillas antes y después de este fenómeno.

- g. Riesgo. En la exposición del modelo de torneo en el mercado de trabajo, para simplificar el análisis solo se considera la situación en que los oferentes de su fuerza de trabajo son neutrales al riesgo. En otras palabras, para los individuos que deciden participar en una pandilla y los crímenes que estas cometen (como la extorsión), el salario o remuneración promedio representa el ingreso esperado.

3.1 ¿Qué sabemos sobre el financiamiento de las maras?

De las secciones anteriores se pudo notar que según los datos publicados por el REDIBACEN (2016), los costos económicos directamente asociados a las extorsiones que sufrieron las empresas en El Salvador para el año 2014 fueron de 756 millones de US\$ (ver Tabla 2), cifra que no incluye los montos desembolsados por ciudadanos particulares y que por lo tanto necesariamente debe ser mayor a los estimados publicados. Paralelamente, los datos de FUSADES (2016) reflejan (sin señalar montos monetarios específicos) que, en promedio, la mayoría de las extorsiones a nivel nacional de las empresas en el sector formal de la economía, tienen una fuerte correlación con la presencia de pandillas en el entorno donde estas trabajan: “mientras que 30% de las MYPE cuyos entornos tienen presencia

apadrinada por miembros de la iglesia católica y ex-combatientes guerrilleros, para detener paralelamente los ataques entre sí mismas y en contra de la población. Mucha especulación existe alrededor del rol directo que el gobierno nacional sostuvo en las discusiones con los líderes de pandillas y no existe un consenso de los eventos que realmente ocurrieron ni los participantes específicos. Más sobre este fenómeno puede verse en Salguero (2015) y Herández-Anzora (2015)

5 Acuerdo informal entre las principales pandillas del país (Mara Salvatrucha 13, Barrio 18 Sureños y Revolucionarios,)



de pandillas han sido víctimas de extorsión, solo lo ha sido el 8% en otras zonas” FUSADES (2016: 43). Es lógico pensar con estos datos que la extorsión constituye una de las fuentes de recursos primordiales de las pandillas, que es complementada con otros ingresos ilícitos como lo son los robos, hurtos y venta de drogas⁶. En la Tabla 3 se resumen los datos más relevantes conocidos sobre las dinámicas de la extorsión a empresas formales de El Salvador en el año 2014.

Según las categorías definidas por Smith y Varese (2001), citadas en FUSADES (2016: 34 - 36) las extorsiones se pueden clasificar como sistemáticas cuando se caracterizan por realizarse en el entorno territorial bajo el control de una pandilla y por manifestar un contacto directo entre las víctimas y el victimario (participación presencial de pandilleros) con tipos de pago predominantemente periódicos y con manifestaciones de extorsión específicas

como exigencias, amenazas y acciones de presión (también pueden existir variaciones arbitrarias y repentinas en el monto exigido y pagado). Por otro lado, las *extorsiones oportunistas* se caracterizan por falta de contacto directo entre víctima y victimario y se realiza en un entorno no estrictamente bajo la influencia de una pandilla. Además, favorece medios que faciliten anonimato, con exigencias y entregas que limiten la interacción: pagos únicos. De acuerdo a los datos de FUSADES (2016), del total de extorsiones reportadas por las empresas encuestadas, 59% son sistemáticas y 13% son oportunistas (el resto es una categoría denominada “híbrida” con un 28%), lo cual refuerza la importancia de los ingresos provenientes de la extorsión para la sostenibilidad financiera de las pandillas en El Salvador.

Tabla 3. Extorsión a las MYPES El Salvador según distintas categorías, 2014 (porcentajes %)

Tipo de extorsión	Frecuencia de Pagos			Método de recolección		
	Periódico	Esporádico	Uno solo	Participan pandilleros directamente	Participan pandilleros desde penal	
Sistemática	56%	22%	12%	89%	23%	
Oportunista	2%	4%	10%	45%	10%	

Tipo de extorsión	Tipo de exigencia		Tipo de amenazas / ofrecimiento			
	Dinero	Bienes y servicios	Daños a la propiedad	Personales	Ofrecen protección u otros beneficios	Ninguna
Sistemática	89%	11%	19%	59%	27%	34%
Oportunista	27%	7%	0%	2%	95%	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de FUSADES (2016).

Estas categorías han sido utilizadas para casos de empresas formales, pero pueden servir perfectamente para cualquier víctima o grupo que sea vulnerable al crimen de la extorsión.

Consecuentemente, en la Tabla 4 se presenta un caso de extorsión en donde las personas afectadas son parte del sector informal de la economía (i.e. prostíbulos y comerciantes ambulantes). Como se mencionó previamente, se desconoce cuál es la magnitud del costo económico de la extorsión, no

obstante, la evidencia periodística disponible refleja como la extorsión opera de la misma forma en los sectores subterráneos de la economía: carácter sistemático (realizada por grupos organizados de crimen: la *cancha Hoover*) en el área específica bajo la influencia de la organización criminal (un mercado en el departamento de Santa Ana), donde participan pandilleros directamente en el acto de extorsión, así como otros intermediarios cercanos a ellos que agilizan el proceso, la comunicación entre los pandilleros se hace principalmente a través de teléfonos móviles, pero la extorsión se recolecta y gestiona (i.e. aparecen las amenazas u ofrecimientos) de manera personal, el tipo de exigencia es dinero

6. De manera ejemplar, Aguilar (2007) señala los vínculos históricos de las pandillas con el narcomenudeo para los casos de El Salvador y Guatemala.



en efectivo y existe un tipo de tecnología específica para llevar a cabo el delito: Sistema “Tigo Money”⁷.

Tabla 4. Ejemplo de un caso típico de extorsión sistemática en El Salvador, 2014

Pandilla	Barrio 18
Facción (subdivisión)	Sureña
Célula pandilleril en el barrio ("Cancha")	Hoover
Área de influencia de la célula pandillera	Mercado Colón (Santa Ana)
Personas involucradas con cobro directo de extorsión	13
Intermediarios (e.g. familiares)	5
Medio de comunicación	Teléfonos móviles (celulares) y encuentros directos
Medio de transacción	Efectivo y sistema "Tigo Money"
Medio de acumulación (de la extorsión)	Cuentas bancarias personales y efectivo
Renta total por extorsión	3230 US\$
Víctimas reportadas	Microempresarios (informales), prostíbulos, hogares amenazados
Ingresos netos de los extorsionistas	¿?

Fuente: Elaboración propia en base a Lemus (2015).

Si bien la información estadística presentada, así como el caso ejemplar revelado desde la investigación periodística parecen apuntar a una dinámica consolidada alrededor de la recolección de la renta por extorsión, la pregunta que surge es: ¿Existe una lógica racional económica convencional detrás de estos crímenes?, ¿es rentable tal actividad y cuál es el ingreso promedio de un extorsionista?, en otras palabras ¿Se puede enmarcar esta actividad pandilleril con muchas otras que las pandillas realizan, en una lógica explicativa general? De acuerdo al modelo de finanzas de una pandilla estadounidense (cuya principal actividad económica es el comercio de drogas), que fuera presentado por Levitt y Venkatesh en el año 2000, la respuesta a estas preguntas puede ser positiva, pero al mismo tiempo advierten de los limitantes de este enfoque, en tanto que no necesariamente la racionalidad costo-beneficio es condición sine qua non para explicar la participación en una pandilla ya existente como discutiremos más adelante y

además la búsqueda de lucro tampoco es la única motivación para conformar o ingresar en una pandilla, puesto que como se mencionó en el literal “d” de las consideraciones previas al análisis, el origen de una pandilla está sujeto a realidades más allá de lo económico que pueden ser culturales, psicológicas e históricas. De cualquier manera, según lo planteado por los autores, la clave para entender la realización de delitos de una pandilla ya en el curso natural de sus actividades criminales, desde una perspectiva económica, reside en tres aspectos: Primero, los incentivos bajo un mercado laboral de “torneo”. Segundo, la violencia como mecanismos de solidificación de monopolios del crimen en territorios específicos y, tercero, el rol dinamizante que juega la “guerra” o lo que en el presente ensayo denominamos como *enfrentamientos* (contra pandillas rivales o agentes de seguridad) en la búsqueda de recursos y la evolución global de la pandilla, bajo una lógica general que busca maximizar los beneficios derivados de actos ilícitos.

⁷ Es un servicio de transferencia de dinero directamente a través de teléfonos móviles, como se puede contrastar en la página web oficial de la compañía telefónica: <http://www.tigomoney.com.sv/>



3.2. Microdinámicas financieras de las pandillas: Propuestas teóricas para explicar la participación individual en una mara desde el enfoque económico

Según la teoría microeconómica convencional, en un escenario ideal de competencia perfecta, un trabajador es remunerado de acuerdo a su productividad marginal. En otras palabras, en el punto de equilibrio y pleno empleo (donde la oferta y demanda de trabajo se igualan) el salario de un individuo será equivalente a su contribución marginal en la producción; que no es otra cosa que la variación en la cantidad producida que fue motivada por su incorporación al proceso productivo⁸ (manteniendo todos los otros factores constantes). Si a continuación se considera el modelo de decisiones racionales de Becker (1968), donde la elección individual de cometer un crimen ocurre cuando el individuo compara los distintos costos asociados al crimen (e.g. psicológicos, morales, económicos o costos de oportunidad) en contra de los beneficios o utilidad esperada; esto quiere decir que para un individuo la decisión de participar en una pandilla (que comete actos criminales) vendría cuando los beneficios esperados (“salarios ilícitos”, dinero o poder previstos dentro de la pandilla) superan a los costos esperados asociados a esa actividad.

En el caso de una pandilla estadounidense la evidencia empírica refleja que: “en promedio, los ingresos (salario) dentro una pandilla están por encima de las alternativas del mercado laboral legítimo. No obstante, los enormes riesgos asociados a la venta de drogas desequilibran en sobremanera la leve ventaja salarial inicial. Las recompensas dentro de una pandilla están altamente sesgadas y las perspectivas de riquezas futuras, no de los salarios actuales es la principal motivación económica (...)” (Levitt & Ventakesh, 2000: 755). De lo anterior se puede deducir que el negocio de la pandilla estadounidense no es particularmente lucrativo y las recompensas que provienen de la actividad conjunta de todos sus miembros parece concentrarse de manera desigual dentro de su

⁸ Convencionalmente la productividad marginal del trabajo es expresada por la fórmula: $\pi = \Delta y / \Delta x$, donde π representa la productividad marginal del trabajo, Δy es la variación en las cantidades producidas de un bien y Δx es la variación unitaria en la utilización del factor productivo trabajo.

jerarquía favoreciendo a aquellos en puestos de liderazgo. Esto parecería ser evidencia suficiente para que el motivo de lucro, como se señalaba previamente, sea descartado como condición principal para ingresar a una pandilla. Sin embargo, haciendo abstracción de otras consideraciones socio-históricas y culturales como se explicó previamente, me concentraré ahora en los fenómenos paralelos que los autores señalan como otros incentivos racionales (modificaciones a la lógica del beneficio convencional) que pueden explicar la participación en una pandilla. Así, Levitt & Ventakesh (2000) señalan dos elementos puntuales con respecto a estos *incentivos racionales*: Primero, la sobredimensión de los beneficios esperados por participar dentro de la pandilla (razones económicas, psicológicas, etc.) que superan a la realidad y segundo, la relativa voluntad por parte de los pandilleros a aceptar los riesgos (elevada probabilidad de defunción, lesiones, encarcelamiento o pérdidas de ingreso ilícito) son también muy altas, cuestión que conlleva a subestimar los costos asociados a las actividades criminales.

Este escenario descrito sugiere que el mercado laboral de la pandilla estadounidense opera en una situación de *tournament* (torneo) como el presentado originalmente por Lazear & Rosen (1981). En esta situación existen muchas personas dispuestas y capaces de participar en un mercado laboral (e.g. una pandilla y sus actividades como cometer crímenes) pero solamente una cantidad limitada de puestos bien remunerados; y es este exceso de oferta el cual se traduce en remuneraciones relativamente bajas. El elemento de “torneo” entra en rigor cuando la manera de alcanzar remuneraciones más altas resulta de diferenciarse o destacar del resto de participantes hasta alcanzar una posición alta en la jerarquía⁹. Levitt y Ventakesh (2000) apuntan a que una manera de destacar dentro de la pandilla es establecer una reputación violenta que está asociada a respeto, miedo y notoriedad. Estas tendencias a distinguirse entre sus pares, señalan los autores, hace más propensa la búsqueda de enfrentamientos con otros pandilleros o personas fuera de la pandilla, aunque estos conflictos no sean directamente a causa de una oportunidad de beneficios económicos. Resulta lógico pensar que

⁹ Situaciones similares se pueden ver en el mercado laboral de deportistas profesionales o artistas, donde solamente los mejores reciben los mejores salarios y existe una gran cantidad de aspirantes a esos puestos. (Sunde, 2003)



esta última situación genere un *conflicto de intereses* entre los líderes y mandos medios con los soldados. Los primeros tenderían a favorecer la estabilidad y el orden para hacer más eficiente la consecución de los crímenes y con ello maximizar los beneficios que se deriven de los mismos, mientras que los soldados buscarían favorecer actividades súbitas y violentas para distinguirse y escalar en la jerarquía. En el caso salvadoreño lo último parece ser particularmente cierto como lo evidencia la investigación periodística de Lemus (2015), donde pandilleros en las partes bajas de la organización criminal se comportan erráticamente alterando los montos pre-establecidos de la extorsión, por ejemplo, a pesar de las órdenes directas del líder pandilleril desde el centro penal.

Finalmente, Levitt & Ventakesh (2000) adelantan otros dos conceptos teóricos fundamentales: Los efectos de cambios tecnológicos adentro de una pandilla y la violencia asociada a formación de monopolios de operación por regiones específicas:

- a) En el caso de la pandilla en Estados Unidos, la invención del crack durante los años 80, abarató los precios de la droga y la volvió más accesible para posibles compradores. Paralelamente las políticas de cero-tolerancia a los narcóticos permitieron que los individuos en prisión, dedicados a la producción y distribución de drogas, compartieran información más fácilmente. Ambas cosas facilitaron la comercialización de drogas para la pandilla estudiada. De manera similar en el caso de El Salvador, se podría argumentar que las posibilidades de intercambio de conocimiento en los centros penales, las facilidades de comunicación entre reos y pandilleros en el terreno, así como otros elementos como el fácil acceso a teléfonos móviles y sistemas de transferencia de dinero electrónicos han constituido una revolución tecnológica que potencia el crimen de la extorsión en tanto reduce los costos logísticos para su realización.
- b) El llevar a cabo actos de violencia y crímenes por parte de la pandilla, sugieren los autores, no es solo potenciado por la necesidad de distinción dentro del grupo. La pandilla en su conjunto también busca formar y conservar el monopolio de los crímenes que generan beneficios económicos dentro de un

territorio específico (e.g. extorsiones, robos, hurtos dentro de su zona de influencia). El establecimiento de estos monopolios es a través de actos violentos (e.g. homicidios, amenazas, etc.) y es sostenido por los mismos. “Debido a la naturaleza ilegal (...) las pandillas no tienen acceso a contratos legalmente vinculantes o derechos de propiedad (...), como consecuencia la violencia emerge como la herramienta primaria con la cual las disputas son resueltas (tanto dentro como entre pandillas) y es usada como una estrategia de competencia sin manipulación de precios” (Levitt & Ventakesh, 2000: 775). Para el caso salvadoreño esto parece particularmente relevante cuando se consideran las razones que originan conflictos entre pandillas contrarias por el control de un espacio específico donde ejercer su influencia o cuando buscan mantener ese control frente a la acción de los agentes de seguridad. La evidencia más reciente de esto lo constituye la investigación de Martínez (2015), donde revela cómo las dos pandillas principales de El Salvador se dividen territorialmente el casco histórico de la capital, San Salvador, y mantienen control riguroso en cuestiones como el tránsito de personas, la distribución de actividades económicas lícitas e ilícitas, entre otras.

Los planteamientos teóricos hasta aquí discutidos son, lastimosamente para el caso salvadoreño, imposibles de comprobar estadísticamente para una o un grupo de pandillas en particular. No se cuentan con los datos de las finanzas de la mara que son necesarios para probar estas hipótesis, si bien existen pruebas circunstanciales de tipo cualitativo que apuntan a resultados positivos. En efecto, no existe información disponible sobre las remuneraciones en el tiempo de los miembros de una pandilla, la probabilidad de situaciones de atravesar riesgo de los mismos, ni sobre distribución de los ingresos dentro de la organización. No obstante, existe aún un elemento a explorar en la dinámica de una pandilla: los efectos de enfrentamientos¹⁰ constantes en su crecimiento y sofisticación; para el cual la realidad salvadoreña quizás ofrezca alguna evidencia.

10 De acuerdo a Levitt y Ventakesh (2000) una pandilla se encuentra en guerra (aquí llamado enfrentamiento), cuando existen frecuentes intercambios con armas de fuego por parte de pandillas rivales (aquí expandido contra oficiales encargados de la seguridad como la policía o las fuerzas armadas).



3.3 Macrodinámicas financieras de las pandillas: Propuestas teóricas para explicar el crecimiento económico de las maras

Lupsha (1987) y Taylor (1990) señalan que “a medida que las estructuras criminales evolucionan, su enfoque cambia, pasando progresivamente de uno expresivo a uno instrumental, concentrándose en ilícitos cada vez más complejos que reportan más beneficios económicos. Los delitos cometidos por grupos criminales, a medida que estos evolucionan, son menos impulsivos y aislados de emociones. La actividad criminal de estos grupos poco a poco se convierte en un fin para obtener un beneficio económico. Este proceso de maduración implica un cambio en cómo el grupo visualiza su entorno y, en consecuencia, a una sofisticación en las formas de explotarlo para maximizar las ganancias de sus operaciones criminales.” (FUSADES, 2016: 10).

Adicionalmente, Andreas & Nadelman (2008: 35 – 39) señala que el nivel de criminalidad y organización de un grupo usualmente transcurre en tres fases notables: Primero, la fase *predatoria*, que se caracteriza por la búsqueda de afirmación territorial, como manifestación de poder, a través de medios violentos y la lucha por consolidar monopolios de negocios delictivos en esos territorios de influencia. Segundo, la fase *parasitaria*, cuando existe un acceso tal a recursos varios (capital humano, información y capacidad instalada en sus negocios ilícitos) que el grupo busca la expansión a sectores lícitos de la economía e incluso la formación de redes de influencia dentro del sistema político. Finalmente, la fase *simbiótica*, donde se forman dependencias entre el funcionamiento de las instituciones del Estado, agentes económicos dentro de la sociedad, el sistema político en su conjunto y los grupos criminales; de tal forma que la constante interacción entre las partes se ha naturalizado, formando un ciclo de reproducción.

De ambas citas anteriores se puede apreciar que entender la evolución en el tiempo de una organización criminal es muy importante, porque refleja cuáles son los objetivos a gran escala que esta persigue y cuáles son los principios económicos que la orientan. Levitt & Ventakesh (2000), basados en los 4 años de información financiera de la pandilla estadounidense estudiada, proponen la noción de

un ciclo de vida de una pandilla ya establecida en tres etapas: *pre-expansión*, *transición* y *post-expansión*. Aunque en el documento estos períodos no fueron claramente definidos; esta clasificación intuitiva parece implicar la adaptación de la estructura general de la pandilla a cambios internos o externos. Así, el período de *pre-expansión* corresponde al tiempo en que la pandilla experimenta cambios globales (e.g. tecnológicos, de concentración de poder u organización interna, estabilidad económica, política gubernamental, sociales, territoriales, etc.) que fuerzan su expansión en distintos aspectos (e.g. número de miembros, red de intermediarios, áreas controladas, armamento, etc.). El período de *transición* corresponde al momento en que la pandilla se adapta a los cambios ocurridos y realinea su motivación de búsqueda de beneficio bajo las nuevas circunstancias y finalmente, el período de *Post-expansión*, es en el cual la pandilla ha alcanzado un nuevo nivel de desarrollo, ajustado a las condiciones existentes. La Figura 1 ilustra las fases previamente descritas.

Para el caso salvadoreño, argumento en este ensayo, la constante ejecución de este ciclo de vida, en sus tres períodos, ha permitido que las pandillas comiencen a convertirse en un grupo criminal dentro de la fase parasitaria. En otras palabras, el ciclo de vida describe la naturaleza económica de las pandillas salvadoreñas: orientadas a consolidar su influencia delictiva y crecer a través de los enfrentamientos violentos, que son su herramienta primordial. Además, es por la repetición de este ciclo que ahora parecen entrar en la fase parasitaria, donde incursionan en actividades lícitas o incluso como lo estudiara Hernández-Anzora (2015) en el ámbito de política partidaria. De tal modo que, para comprobar los argumentos aquí planteados, en esta sección analizaré dos puntos centrales: Primero, el rol de reproducción y protección que juegan los enfrentamientos para la pandilla, como muestra de la validez de la teoría de ciclo de vida y segundo, la evidencia cualitativa de las finanzas de pandillas, haciendo especial mención en la tipología de sus ingresos y egresos, como evidencia de su fase criminal parasitaria.

Ciclo de vida de una pandilla

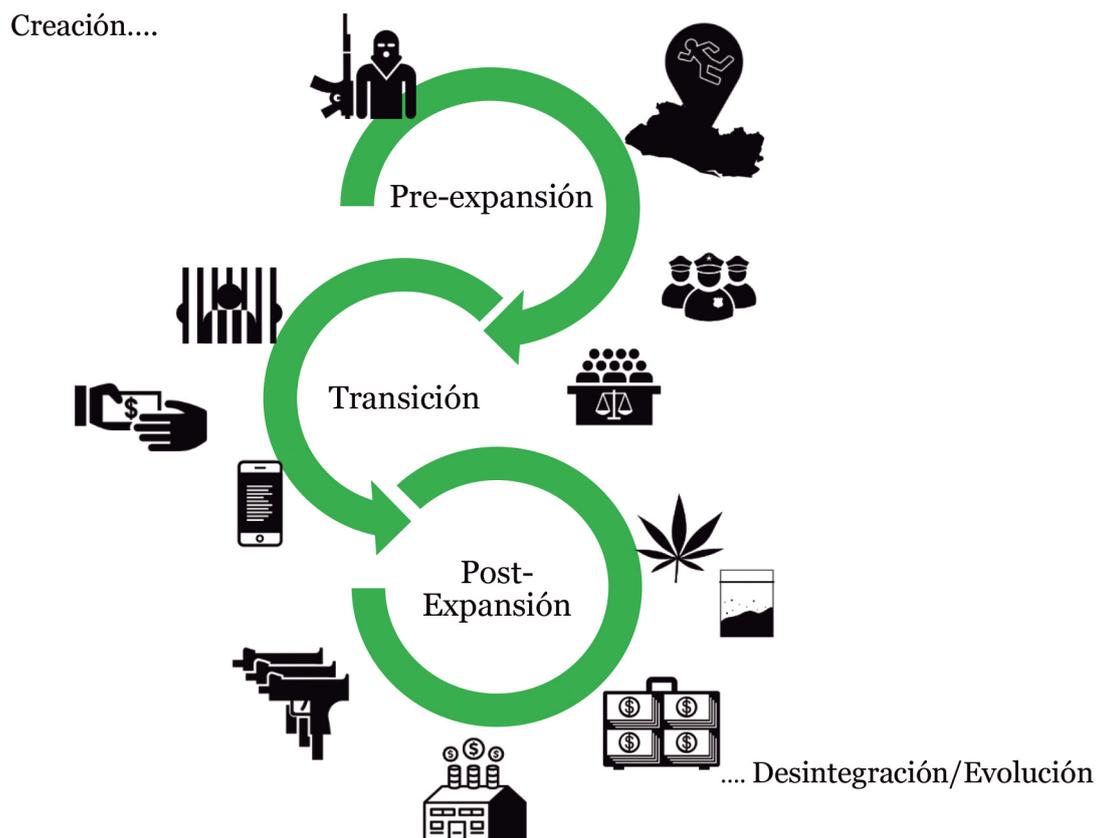
Es importante recalcar que independientemente del período del que se trate, en el caso descrito



por Levitt & Ventakesh (2000) siempre existen enfrentamientos o combates dentro y con otras pandillas. Esto no es nada inesperado, puesto que la naturaleza ilegal de la organización en sí misma presupone conflictos; incluso como herramientas de negociación como sugiere Sunde (2003). Sin embargo, los enfrentamientos parecen cumplir otro rol más macro en una pandilla: un instrumento de adaptación a los cambios y de protección del sistema. Esto quiere decir que, a partir del desarrollo o resultado de los enfrentamientos en los que estén involucradas, las pandillas son capaces de evaluar su avance con respecto a sus objetivos macroeconómicos principales: búsqueda de beneficios ilícitos y reproducción/expansión de la organización. En otras palabras, el devenir de los enfrentamientos tiene consecuencias directas

en el crecimiento o decrecimiento de la pandilla como agente económico, en tanto protegen y expanden sus actividades lucrativas y, por lo tanto, es el instrumento para alcanzar y medir su progreso. A manera ejemplar, en una lógica de guerra y supervivencia, este fenómeno se puede ilustrar como un grupo de combatientes que valora positivamente victorias consecutivas en una serie de batallas (enfrentamientos), con la esperanza que estas se traduzcan en control de mayores recursos que reproduzcan y perpetúen el proceso. Por otro lado, aunque se pudiera producir violencia por razones no estrictamente pro-beneficio durante este ciclo, en general la dinámica superior es incurrir en enfrentamientos para expandir control en el mercado de actividades ilícitas y maximizar los ingresos que de estas provienen.

Figura 1. Ciclo de vida una pandilla



Fuente: Elaboración propia en base a Levitt y Ventakesh (2000)



La evidencia cuantitativa de los efectos asociados a los enfrentamientos, con respecto a distintas variables financieras de la pandilla estadounidense, se recoge en la Tabla 5. En este caso, pareciera ser que en el comercio de drogas de la pandilla decrece cuando existen enfrentamientos. Esto quiere decir que los enfrentamientos son irremediablemente perniciosos para la actividad económica de la pandilla. Los enfrentamientos (en las etapas para los cuales se tiene información) se asociaron inequívocamente con ingresos totales decrecientes, reducción en la venta total de drogas y contracción de los beneficios netos de los líderes. Si bien existen otros movimientos con lógicas contradictorias (e.g. crecimiento en los costos operativos en tiempos de post-expansión), en general, incurrir en enfrentamientos se tradujo en un decrecimiento económico de la pandilla estadounidense. Ahora, ¿puede lo mismo decirse en el caso de las

pandillas salvadoreñas? Si los enfrentamientos (cuando arrojan resultados positivos o garantizan la protección del sistema) delimitan y propician el avance de la pandilla, su adaptación a cambios y al mismo tiempo son el instrumento para perseguir sus objetivos; es obvio que la historia de esta pandilla estadounidense particular es una de inminente fracaso en el momento que empezó a ser desmantelada y despojada de sus fuentes de ingresos (Levitt & Ventakesh, 2000) En otras palabras, los enfrentamientos se volvieron un obstáculo para la sostenibilidad del ciclo de vida de la pandilla, no un dinamizante. Ahora la pregunta principal resulta: ¿las pandillas salvadoreñas muestran este mismo patrón? ¿continuos enfrentamientos con otras pandillas o miembros del estado se han traducido en desgaste para estos grupos o más bien han permitido su evolución?

Tabla 5. Efectos de enfrentamientos en diferentes variables económicas de una pandilla estadounidense

Categoría / Período	Período de Pre-expansión (con enfrentamientos)	Período de Post-expansión (con enfrentamientos)
Ingresos totales de la pandilla	Decrecen	Decrecen
Costos operativos o no salariales	Decrecen	Crecen
Beneficio neto del líder	Decrece	Decrece
Remuneración mensual de soldados rasos (salarios de los pandilleros)	Crece	Decrece
Precio de drogas vendidas	Decrece	Decrece
Cantidades de drogas vendidas	Decrece	Decrece

Fuente: Elaboración propia en base a Levitt & Ventakesh (2000).

Nota: Se omitieron los efectos durante el período de información por falta de datos según reportaron los autores. Además, los cambios deben ser contrastados contra la situación en la que no existen enfrentamientos.

Maras: organización criminal en fase predatoria

La clave para responder las preguntas previas reside en observar cuál sea el tipo de actividad económica primordial de las pandillas, no solo porque representa distintos grados de dificultad y costos en su realización, sino si históricamente ese crimen ha garantizado la continuidad y expansión de la pandilla. De acuerdo a información cualitativa señalada al inicio de esta sección, la principal actividad económica de las pandillas salvadoreñas, en tanto generadora de recursos, son las extorsiones; cuestión que contrasta con su contraparte estadounidense que se dedica

prioritariamente al comercio de narcóticos. Es difícil argumentar cuál es la razón principal para esta elección sobre cualquier otra forma de crimen que genere ingresos (robos, hurtos, narcotráfico)¹¹; pero si se abstrae de esta consideración, la evidencia apunta a que la elección ha sido exitosa en tanto que ha promovido la reproducción y el crecimiento económico de la pandilla. De acuerdo a la evidencia periodística provista por Lemus (2015), las pandillas en El Salvador manejan droga prioritariamente

¹¹ Puede obedecer a diferentes factores como: menores costos asociados a realizarlo, menor grado de entrenamiento y capacitación necesario, ventajas tecnológicas, facilidades naturales en el país, infraestructura disponible, capacidad instalada previa, preferencias personales, tradición, etc.



en el sentido de una inversión, no un ingreso corriente y fuente de acumulación, como lo son las extorsiones. La adquisición de drogas es impulsada (durante tiempos de enfrentamiento o no), puesto que genera más ingresos en el corto plazo; sin embargo, la entrada de efectivo constante y principal en el largo plazo siguen siendo los derivados de la extorsión. Consecuentemente, FUSADES (2016: 10) señala que “El inicio, auge y prevalencia de las extorsiones cometidas por grupos delictivos, se identifican dentro del proceso evolutivo de las organizaciones.” Bajo un contexto de desconfianza en las instituciones del Estado e impunidad en las sentencias (LAPOP, 2015), así como decrecientes denuncias del delito (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2013); la utilización de las extorsiones ha resultado sin lugar a dudas más exitosa en la recolección de recursos para una pandilla salvadoreña; que lo que fue, para su contraparte estadounidense, el comercio de drogas. Entrelazado a este proceso de crecimiento económico, como se mencionó anteriormente, están los enfrentamientos y la tendencia al crecimiento de los homicidios (FUNDAUNGO, 2015).

Dicho lo anterior cabe aclarar que es imposible señalar un factor causal primordial, puesto que el sistema descrito que relaciona la violencia homicida, los enfrentamientos en los que participan las pandillas, las extorsiones y demás delitos; tiene un carácter fuertemente endógeno. No obstante, sí se puede afirmar que la lógica de búsqueda de beneficio juega un papel central en el problema. Para ilustrar de manera comparativa la evolución y complejidad financiera de las pandillas, la Tabla 6 muestra las formas de ingreso, gastos y destinatarios de salarios dentro de las pandillas en El Salvador en comparación a su par estadounidense.

Como se puede apreciar, la articulación de la actividad criminal de las pandillas, en tanto que sus enfrentamientos han sido exitosos en asegurar la estabilidad del sistema y el crecimiento del grupo, denotan cómo las actividades financieras se articulan alrededor de la extorsión como fuente de los mayores beneficios económicos: salarios destinados a colaboradores e intermediarios asociados a la extorsión, gastos operativos asociadas al negocio criminal de las extorsiones (e.g. compra de celulares y saldo), gastos operativos para garantizar la protección del sistema a través de la violencia en

los enfrentamientos (e.g. armamento, vehículos, costos legales de representación de pandilleros capturados) y hasta inversión en otras actividades económicas (e.g. negocios lícitos como panaderías, compra de drogas para reventa). Adicionalmente, la creciente complejidad y desarrollo de las extorsiones demuestra que estas no constituyen solo un elemento cualquiera en el funcionamiento de las pandillas, sino que las extorsiones se convierten en formas de “apalancamiento operativo”, cuyo constante flujo y contundencia son pieza clave para mantener el progreso de la pandilla, estimulando su trabajo y modernización. Por otro lado, los enfrentamientos (y los homicidios asociados a los mismos) se vuelven una herramienta inmediata y esencial para la estabilidad y preservación de todo el sistema criminal.

Finalmente, este proceso endógeno (extorsiones <> enfrentamientos/homicidios <> crecimiento/modernización económica), como se argumentó inicialmente, es un producto y reflejo de los principios de búsqueda de beneficios al interior de las pandillas salvadoreñas. Manteniendo esta racionalidad en el centro del macro-sistema de una pandilla se puede entender los incentivos para la innovación de las operaciones, búsqueda de nuevas formas de ingreso, expansión del control en nuevos territorios o consolidación del mismo en áreas donde ya se ejerce cierta influencia o la asimilación de nuevas tecnologías para llevar a cabo sus crímenes. En otras palabras, el éxito en la rotación a través de su ciclo de vida, ha permitido que las pandillas comiencen a evolucionar a su fase predatoria, donde empiezan a penetrar los sectores lícitos de la economía.



Tabla 6. Ingresos, gastos y salarios comparativos entre pandillas estadounidenses y salvadoreñas

Categoría Comparativa	Célula de pandilla estadounidense (circa año 1995)	Célula de pandilla o <i>clica</i> ¹² salvadoreña (circa año 2012)
Ingresos mensuales	Venta de drogas Tributo de membresía (Renta de) extorsiones	(Renta de) extorsiones Ingresos por robos y hurtos Venta de drogas/armas Sicariato / secuestro Tributo de membresía Tráfico de bienes Negocios lícitos Otros ingresos
Gastos mensuales (no salariales)	Costo de adquisición de drogas Tributo a la jerarquía pandilleril Mercenarios (externos) Gastos de familiares (funerales/compensaciones a familiares) Sobornos (policías, oficiales gubernamentales) Armamento Costos legales de representación Misceláneos	Gastos de familiares Compra de teléfonos móviles (celulares) y saldo para llamadas Armamento Costo de adquisición de drogas Costos de operación de negocios lícitos Vehículos Regalías Costos legales de representación Otros gastos operativos Misceláneos
Salarios	Mandos medios “Foot soldiers” (soldados rasos o <i>dealers</i> de droga)	Mandos medios y soldados rasos Cobradores de renta Intermediarios Otros empleados de la pandilla

Fuente: Elaboración propia en base a Levitt & Ventakesh (2000), Lemus (2015), El Faro – Sala Negra (2015)

4. Comentario a las políticas de seguridad en El Salvador (1999 – 2015)

Según la Real Academia de la Lengua Española, un catalizador en química es una sustancia que, en pequeña cantidad, incrementa la velocidad de una reacción química y se recupera sin cambios esenciales al final de la reacción. En general, dicho de cualquier cosa, un catalizador favorece el desarrollo de un proceso. Así, en esta sección, argumento que las políticas de seguridad durante los últimos 15 años en El Salvador han actuado como un catalizador dentro del proceso endógeno de violencia de las pandillas, facilitando su ciclo de vida e incluso su evolución como grupo de crimen organizado.

La Tabla 7 presenta un resumen general de las principales políticas gubernamentales, marco

¹²“Las pandillas se organizan en clicas que son grupos barriales, de entre 10 y 60 personas, que controlan la actividad criminal en un territorio específico. Las clicas tienen cierta autonomía en el control de su zona, pero las cabecillas responden a liderazgos zonales y nacionales” (Arias, agosto 2015)

jurídico contextual y principales características/objetivos en materia de estrategias de control de la violencia a nivel nacional en El Salvador durante los años 1999 – 2015. Como se puede apreciar, el factor más representativo es el carácter dominante de las políticas represivas de las medidas implementadas. Desde el *Plan Mano Dura* a finales de los años 90 hasta la actualidad, la lógica desde el Estado ha sido una de confrontación, encarcelamiento y persecución constante de los miembros de pandillas; si bien han existido algunas excepciones (al menos en el papel) de planes más orientados a la prevención del delito.

Una manera de entender esto dentro del macro-modelo económico que se describió en la sección anterior es pensar que el crecimiento histórico de los crímenes de pandillas durante el tiempo de postguerra en los años 90 activó, por una u otra razón (presión social, ganancia política, posturas morales y humanitaria), una respuesta del gobierno; la cual fue predominantemente represiva. Esta dinámica se tradujo, en términos del planteamiento teórico hecho en este ensayo, en una expansión de la necesidad de incurrir en



enfrentamientos para asegurar la reproducción del sistema. La búsqueda de recursos para financiar los constantes enfrentamientos (evidenciado en las tendencias crecientes de homicidios) favoreció la adopción de prácticas delictivas más lucrativas o la modernización de las prácticas ya existentes (evidenciado por la expansión de las extorsiones). El resultado probablemente en su mayoría positivo de los enfrentamientos (evidenciado en el creciente control del territorio) aunado al crecimiento en los ingresos ilícitos, permitió consolidar la organización criminal y alcanzar mayores niveles de crecimiento económico, situación que a su vez retroalimenta todo el sistema, como por ejemplo a través otros factores como la adopción de nuevas tecnologías, nuevas formas de ingresos lícitos e ilícitos, intercambio de información entre pandilleros en centros penales y hasta búsqueda de influencia en materia política (Hernández-Anzora, 2015).

Por supuesto, la falta de información cuantitativa sobre las variables principales de este proceso endógeno hace difícil comprobar empíricamente la validez de este planteamiento teórico en cualquier caso particular. No obstante, si esta lógica propuesta resultara comprobable con la realidad (y mucha de la evidencia cualitativa mostrada en este ensayo apunta a que sí lo es), esto quiere decir que las estrategias represivas de seguridad en El Salvador no solamente han fracasado en reducir las cifras de violencia, sino que han resultado contraproducentes en tanto que actúan como catalizadores para el funcionamiento y expansión de las pandillas, cuyos crímenes como se discutió previamente, representan grandes costos en términos económicos para la sociedad y son un obstáculo para el desarrollo humanos de los y las salvadoreñas.

Tabla 7. Estrategias de control de violencia a nivel nacional en El Salvador (1999- 2015)

Período presidencial	Nombre de la estrategia	Legislación asociada	Características/Objetivos principales
1999-2004	Plan Mano Dura	Ley Antimaras (2003) Sentencia de inconstitucionalidad de Ley Antimaras (2003)	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir índices de criminalidad con persecución abierta y erradicación de pandilleros - Recuperar los territorios perdidos ante las pandillas - Incluir a las fuerzas militares en los patrullajes policiales y actividades de lucha contra el crimen - Capturar a todos los líderes de pandillas para desarticular estructuras criminales - Reforzar el sistema legal con medidas severas para criminales menores de edad
2004-2009	Plan Súper Mano Dura	Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales (Segunda Ley Antimaras, 2004)	-Reforzar los objetivos generales establecidos por el plan mano dura y proveer más recursos para las instituciones destinadas a luchar contra el crimen.
	Plan Mano Amiga/ Mano Extendida		- Complemento del Plan Súper Mano Dura, con enfoque en el proceso de rehabilitación y reinserción social de pandilleros y otros criminales encarcelados.
2009-2014	Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia & Estrategia Nacional de Prevención de Violencia	Ley de Proscripción de Maras y Pandillas (2010)	<ul style="list-style-type: none"> - Guías para nuevas estrategias basadas en prevención social y de violencia junto a represión y castigo del crimen, tomando en cuenta las reformas legales e institucionales para poder ejercerlas. - Fortalecimiento y depuración de instituciones que trabajan en la depuración y control del crimen. - Marco general de medidas de apoyo para promover la cohesión social y participación de la comunidad dentro de las municipalidades.
	Municipios Libres de Violencia o "Municipios Santuarios" & "Tregua entre pandillas"		Durante el período que durara la tregua el gobierno no afirmó participar oficialmente en ninguna discusión sostenida con pandilleros. Sin embargo, esta medida consistió en el cese al fuego entre dos de las pandillas más importantes de El Salvador, Barrio 18 y Mara Salvatrucha 13.
2015 -	Plan El Salvador Seguro	Sentencia de Inconstitucionalidad para la Aplicación de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo (2015) Anteproyecto de Ley para la reinserción de pandillas (2015) Ley Especial contra el Delito de Extorsión (2015)	Vuelta a medidas de represión y combate directo. Profundización de las tareas de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad ciudadana. ¿Ejecución de criminales por parte de los oficiales de seguridad pública?

Fuente: Tomado de Salguero (2015) y actualizado a partir de Hernández-Anzora (2016) y FUSADES (2016)



Conclusiones

En el reciente estudio del PNUD (2013) se señala que las pandillas son producto de una sociedad sin alternativas. La evidencia presentada por el Departamento de Economía UCA (2016) pareciera respaldar esta afirmación al señalar los fuertes bloqueos de las potencialidades humanas que existen en El Salvador como lo son las pérdidas en la capacidad adquisitiva de los salarios y el crecimiento de la economía informal en el país. En el presente ensayo tomé la decisión de abstraerme de los motivos históricos originales detrás de la formación de una mara particular, para concentrar el análisis en describir cómo funciona en la actualidad una pandilla ya establecida y qué garantiza su crecimiento y evolución.

Las preguntas de investigación que fueron tres: Primero, ¿están las pandillas o maras asociadas a las extorsiones en el país? Encontrando que la evidencia cuantitativa disponible señala la predominancia de extorsiones sistemáticas, principalmente asociados a grupos criminales de carrera, como lo son las pandillas. Especialmente notorio es el aumento a la probabilidad de ser víctima de extorsión cuando una empresa se encuentra en un entorno con presencia de pandillas.

Segundo, ¿cuál es la razón o los incentivos para elegir esta actividad (las extorsiones)? Argumentando para este punto que es difícil señalar un motivo original para la elección de este crimen sobre cualquier otro, especialmente porque puede ser debido a muchos factores como ventajas tecnológicas o bajos costos logísticos; sin embargo, la consolidación y creciente importancia de las extorsiones como instrumento criminal de las pandillas sí puede ser explicado a través del éxito relativo que ha representado como fuente de ingresos. Las extorsiones, por su estabilidad y contundencia como actividad lucrativa parecieran haber permitido la estabilidad financiera y el crecimiento de las pandillas que la adoptan como soporte económico.

Tercero, ¿qué rol juega el uso de la violencia criminal y las confrontaciones con agentes del Estado u otros pandilleros en sus actividades económicas ilegales? Claramente un rol defensivo y garante de la reproducción del sistema. En el ensayo discutí sobre cómo la utilización “exitosa” de la violencia

y los enfrentamientos como protección de sus fuentes económicas (la extorsión), han facilitado que las maras salvadoreñas comiencen a entrar en la fase predatoria de un grupo de crimen organizado, donde buscan afianzar nuevas redes de influencia en el sistema político y económico, incluso a través de actividades lícitas.

Finalmente, un punto importante no solo para futuras investigaciones en materia de pandillas, sino también para la elaboración de mejores políticas públicas que garanticen el desarrollo humano de los habitantes de El Salvador; es entender el rol de catalizador que ha tenido el Estado, a través de sus políticas de seguridad con respecto a la violencia y enfrentamientos que llevan a cabo las pandillas. Con una historia donde el conflicto como mecanismo de protección de sus actividades de lucro criminales ha sido exitoso para las pandillas; al redoblar el combate directo con medidas represivas, el Estado ha impulsado accidentalmente el mismo ciclo de vida que hace crecer y evolucionar a las pandillas. Futuras políticas deberían incorporar en su diseño la ruptura del ciclo vicioso de las extorsiones y buscar cortar esa fuente de ingresos que sostiene la estructura económica vigente de las maras.



Bibliografía

- Acevedo, C. (diciembre de 2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina Hoy*, 50, 71-88.
- Aguilar, J. (Enero de 2007). *Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen*. Obtenido de Central America Security. Data, Legislation, News, Research and Analysis : <http://centralamericasecurity.thedialogue.org/articles/las-maras-o-pandillas-juveniles-en-el-triangulo-norte-de-centroamerica-mitos-y-realidades-sobre-las-pandillas-y-sus-vinculos-con-el-crimen>
- Amaya, L. E., & Martínez, J. J. (2013). Los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de la Mara Salvatrucha 13: Una aproximación desde el sistema penitenciario. En T. e. Instituto de Ciencia, *Anuario de investigaciones 2011*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- Andreas, P., & Nadelmann, E. (2008). Policing the Globe. *Criminalization and Crime Control in International Relations* (1st ed.). New York: Oxford University Press.
- Arias, G. (8 de Agosto de 2015). Así funcionan las pandillas en El Salvador. *La Nación*.
- Becker, G. (Mar. - Apr. de 1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217.
- Bruneau, T. (2014). Pandillas and Security in Central America. *Latin American Research Review*, 49(2), 152-172.
- Carcach, C., Rivera, J., & Morera, L. (2011). *Violencia y Crecimiento Económico*. Documentos de Trabajo. Santa Tecla: Centro de Políticas Públicas, CPP-ESEN.
- Córdova, R., Cruz, J. M., & Seligson, M. (2013). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. LAPOP, Vanderbilt University, USAID. La Libertad, El Salvador: FUNDAUNGO.
- Córdova, R., Cruz, J. M., & Zechmeister, E. (2015). *Cultura Política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014. Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. LAPOP, Vanderbilt University, USAID. La Libertad, El Salvador: FUNDAUNGO.
- Córdova, R., Tablas, V., & Salguero, J. (2013). *Factores asociados a la violencia y el crimen en El Salvador: Una aproximación a la hipótesis de los factores de actividad económica. Documento de Trabajo 3*. San Salvador: FUNDAUNGO.
- Cruz, J. M. (2004). Pandilas y capital social en Centroamérica. En ERIC, IDESO, IDIES, & IUDOP-UCA, *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II* (págs. 277-326). San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J. M., & Santacruz, M. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador 2004*. San Salvador: IUDOP.
- Departamento de Economía UCA. (2016). *Análisis Socioeconómico de El Salvador, segundo semestre de 2015*. San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.



- El Faro - Sala Negra. (20 de Mayo de 2015). *Yo extorsionado*. Obtenido de Sala Negra - extorsión: <http://www.especiales.elfaro.net/es/extorsion/investigaciones/16966/Yo-extorsionado.htm>
- Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (April de 2002). *Inequality and Violent Crime*. *Journal of Law and Economics*, XLV, 1-40.
- Farah, D. (2012). *The Transformation of El Salvador's Gangs into Political Actors*. Washington, DC.: Center for Strategic & International Studies.
- FUNDAUNGO. (2012). *Atlas de la Violencia en El Salvador (2005 - 2011)*. San Salvador : Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.
- FUNDAUNGO. (Agosto de 2015). Evolución de los homicidios en El Salvador (2009 - 2015). *Aportes al debate sobre la Seguridad Ciudadana*.
- FUSADES. (2016). *Extorsiones a la micro y pequeña empresa de El Salvador*. San Salvador: Proyecto SolucionES: FUNDE, FUSAL, Fundación Crisálida, FUSADES, FEPADE, USAID/El Salvador.
- FUSADES. (2016b). *Informe de coyuntura legal e institucional - 2do Semestre de 2015*. San Salvador: Departamento Estudios Legales (DEL) - FUSADES.
- Hernández-Anzora, M. (Julio de 2015). Maras salvadoreñas ¿factores políticos en construcción? *Análisis*, 1-26. Friederich-Ebert-Stiftung (FES).
- Hernández-Anzora, M. (2015). Maras Salvadoreñas 2005-2015. *Sin Publicar, documento de investigación interno*. San Salvador: Friedrich-Ebert-Stiftung El Salvador.
- InSight Crime. Centro de Investigación de Crimen Organizado. (20 de Julio de 2016). *El Salvador. Perfiles*. Obtenido de InSight Crime: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/el-salvador>
- Lazear, E., & Rosen, S. (1981). Rank-Order Tournaments as Optimum Labor Contracts. *Chicago Journals*, 89(5), 841-864.
- Lemus, E. (24 de Mayo de 2015). *Inversiones Barrio 18 S.A. DE C.V.* Obtenido de El Faro - Sala Negra: <http://www.especiales.elfaro.net/es/extorsion/investigaciones/17007/Inversiones-Barrio-18-SA-DE-CV.htm>
- Levitt, S., & Ventakesh, S. (August de 2000). An Economic Analysis of a Drug-selling Gang's Finances. *The Quarterly Journal of Economics*, 755 - 789.
- Martínez, Ó. (15 de Mayo de 2015). *Los bichos gobiernan el Centro*. Obtenido de El Faro - Sala Negra: <http://www.especiales.elfaro.net/es/extorsion/investigaciones/16960/Los-bichos-gobiernan-el-Centro.htm>
- Martínez, Ó. (9 de Mayo de 2016). *El Salvador es un buen lugar para matar*. Obtenido de El Faro - Sala Negra: <http://www.elfaro.net/es/206005/salanegra/18399/El-Salvador-es-un-buen-lugar-para-matar.htm>
- Observatorio de Seguridad Ciudadana. (2013). *Percepción de Inseguridad y Victimización por Crimen en El Salvador, 2012*. San Salvador: FUNDAUNGO, FLACSO Programa El Salvador y UTEC.
- OMS. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C.: Organización Mundial de la Salud.



- PNC. (2016). *Estadísticas*. Obtenido de Portal de Transparencia Policía Nacional Civil: http://www.transparencia.pnc.gob.sv/portal/page/portal/transparencia/gestion_estrategica/estadisticas
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano. 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2013b). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ray, D. (1998). *Development Economics*. Princeton University Press.
- REDIBACEN. (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador 2014*. Obtenido de Banco Central de Reserva de El Salvador: http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=778:redibacen-%E2%80%9Cestimaci%C3%B3n-del-costo-econ%C3%B3mico-de-la-violencia-en-el-salvador-a%C3%B1o-2014%E2%80%9D&Itemid=168
- Ribando, C. (2014). *Gangs in Central America*. Washington, DC.: Congressional Research Service.
- Salguero, J. (2015). A Tale of Two Cities: Violent and Non-Violent Neighborhoods within the Metropolitan Area of San Salvador. *Violence Research and Development Project - Papers(5)*. Institute for Interdisciplinary Research on Conflict and Violence (IKG).
- Sánchez-Pagés, S. (Julio de 2009). Conflict as a Part of the Bargaining Process. *The Economic Journal*, 119(539), 1189-1207.
- Santacruz, M., & Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio Adentro. La Solidaridad Violenta de las Pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA / OPS-OMS.
- Santos, J. (29 de Junio de 2015). Víctimas de extorsión han pagado \$1.2 millones. *La Prensa Gráfica*.
- Savenije, W. (2009). *Maras y barras: pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica* (1era ed.). San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.
- Savenije, W., & Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Conviviendo en la orilla: violencia y exclusión social en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Smith, A., & Varese, F. (2001). Payment, protection and punishment. The role of information and reputation in the Mafia. *Rationality and Society*, 13(3), 349 - 393.
- Smutt, M., & Miranda, L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO / UNICEF.



- Sunde, U. (Diciembre de 2003). *Potential, Prizes and Performance: Testint Tournament Theory with Professional Tennis Data. Disussion Paper N°947*. Bonn: Institute for the Study of Labor IZA.
- UNDOC. (2013). *Global Study on Homicide*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime.
- UNODC. (2007). *Crime and Development in Central America. Caught in the Crossfire*. New York: United Nations Publications.
- Valencia, R. (2 de Abril de 2016). *Dos mil cadáveres en tres meses*. Obtenido de El Faro: http://www.elfaro.net/es/201604/el_salvador/18317/Dos-mil-cad%C3%A1veres-en-tres-meses.htm
- World Bank Group. (2016). World Databank. Obtenido de <http://databank.worldbank.org/data/home.aspx>





Autor

José Salguero

Economista e investigador en temas de desigualdad social, corrupción, sociedades post-conflicto, economía de crimen y políticas públicas para el desarrollo. Egresado del M.A. en Desarrollo Económico, por la Universidad de Göttingen, Alemania (beca PEACE-Erasmus Mundus) y actual becario Chevening en el M.Sc. en Seguridad y Desarrollo de la Universidad de Bristol, Inglaterra. Su experiencia laboral incluye tres años en el Departamento de Estudios sobre Políticas Públicas en FUNDAUNGO, El Salvador; un año en el proyecto "Violence and Development Research" de la Universidad de Bielefeld, Alemania y la Universidad Centroamericana (UCA) en El Salvador. Ha realizado estancias de investigación en el Laboratorio de Criminología y Estudios sobre la Violencia (LCSV – PUCP) en Perú y consultorías de investigación para el German Institute of Global and Area Studies (GIGA) en Hamburgo, Alemania. Adicionalmente ha sido panelista en el XVII Congreso Mundial de Criminología en Monterrey, México (2014) y en la XV Conferencia anual de la Sociedad Europea de Criminología en Oporto, Portugal (2015).

Contacto: js16900@my.bristol.ac.uk

Impresión

© 2016 Friedrich-Ebert-Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

Dirección: Pasaje Bella Vista No. 426, entre 9ª. Calle Poniente y 9ª. Calle Poniente bis, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador, Centro América

Apartado Postal: 1419

Teléfonos: (503) 2263-4342 / 2263-4339 /

Fax: (503) 2263-4347

e-mail: elsalvador@fesamericacentral.org

www.fesamericacentral.org

Responsable: Francisco Raúl Ortiz,
Coordinador de Programas

La Fundación Friedrich Ebert (en alemán Friedrich Ebert Stiftung, FES) es una fundación política alemana que ofrece espacios de debate en más de 100 países del mundo y que tiene oficinas en todos los países de América Central. Su objetivo es fortalecer la democracia y la justicia social y, para estos efectos, coopera con actores políticos, sindicales y sociales de diversa índole en todo el mundo.

www.fesamericacentral.org

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

PERSPECTIVAS - ISSN : 2413-6603